SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 3 minutos)

La Comisión de Salud Pública da la bienvenida a los representantes de la Asociación de Funcionarios de la Lucha Antituberculosa.

Como ya se los ha comunicado la Secretaría, se deben recibir dos delegaciones más, por lo que la Mesa les solicita que traten de conceptualizar el tema que los ocupa, aunque para quien habla es un asunto conocido en razón de que también fue planteado el año pasado y, al parecer, es el mismo que los está acuciando desde hace tiempo.

SEÑORA SIEDLECKI.- Antes de empezar, quiero decir que trabajo en la Lucha Antituberculosa del Centro periférico de Colonia, departamento de Colonia.

Desde hace un buen tiempo, todos los años hacemos una recorrida y generalmente visitamos el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Parlamento. Precisamente, hoy nos toca ser recibidos por la Comisión de Salud Pública del Senado, lo cual agradecemos

Lo que estamos tratando de pedir es la ampliación del presupuesto para la Lucha Antituberculosa para la próxima Rendición de Cuentas. Estamos atrasados y ya desde el año 2005 contamos con un presupuesto de $ 93:000.000, que no ha variado desde esa fecha, aunque sí ha cambiado lo que se gasta.

SEÑOR ZABALA.- En realidad, el tema que venimos a plantear es el mismo que el del año pasado, el del anterior y el de hace cinco años, y tiene que ver con la parte económica.

En cuanto a las tareas que se le han sido asignadas a la nueva Comisión Honoraria -el Ministerio ha puesto los ojos un poco en la Comisión- hay todo un planteo reformulando la Institución en algunos aspectos, pero para ello hacen falta recursos ya que no se puede lograr con los mismos $ 93:000.000 que se tienen desde el año 2005. En la carpeta que hemos traído están ampliadas las tareas que le han sido asignadas a la Comisión.

SEÑORA SIEDLECKI.- Recibimos asistencia del Ministerio de Economía y Finanzas, pero no alcanza. En realidad, no ha sido actualizada y, en este momento, precisamos el doble de esa cifra. Hemos hecho todo lo que hemos podido hacer y la Comisión Honoraria también se mueve, pero en realidad eso no se ve. Sí podemos decir que se han ampliado los programas.

Nosotros cumplimos una actividad muy variada a través de los centros periféricos del interior del país y de Montevideo; somos especializados y cumplimos una tarea de asistencia, tanto para los privados como para los públicos.

En el interior, trabajamos en la órbita de los hospitales, pero también cubrimos los usuarios de las mutualistas. Desarrollamos el programa de control de tuberculosis y, si bien existe tendencia a decir que ha bajado el número de afectados, eso no es cierto. Por ejemplo, la tuberculosis es la primera enfermedad oportunista que adquieren las personas infectadas con VIH. Uno de los problemas más grandes que tenemos se encuentra en las cárceles, donde no existe una buena coordinación entre los Ministerios de Salud Pública y del Interior. Por ello, no podemos hacer una pesquisa de casos para detectar los enfermos que actualmente hay en las cárceles, y que los señores Senadores saben en qué condiciones se encuentran. Este es otro de los reclamos que hacemos; creemos que es válido y nos gustaría que la Comisión lo tomara en cuenta.

Asimismo, se ha ampliado el CEV o certificado de vacunación. Hay nuevas vacunas, como la del neumococo y la hepatitis A, que requieren más atención. También debemos hacer el seguimiento de los controles pediátricos del niño que se viene a vacunar.

Todo esto muestra que hay un aumento considerable de tareas y, sin embargo, no hay señales de que se vaya a actualizar el presupuesto. Esta situación nos preocupa y nos sentimos con una gran incertidumbre, la misma que teníamos hace cinco o seis años.

Por otro lado, creo que es importante destacar que la Comisión Honoraria es una persona pública no estatal, que no tiene financiación propia desde hace muchos años y que cumple un servicio para el público.

Además, queremos señalar que la OPS nos ha tomado como ejemplo por la forma en que nos desempeñamos en el programa de vacunación y por cómo hacemos el seguimiento. Este año está previsto un nuevo programa para tratar enfermedades respiratorias importantes, que ha sido muy halagado por la OPS, que se encuentra en plena fase de ejecución. Se trata de un programa que trata de captar enfermedades como el asma, EPOC y otras dolencias del aparato respiratorio. Si bien este programa atiende a niños, se apunta, sobre todo, al grupo etario de 14 años, que es bastante importante -en razón de cómo se toma y cómo se fuma- y muy vulnerable a ciertas enfermedades respiratorias.

SEÑOR VAILLANT.- Entiendo la razón de vuestra presencia y comprendo la importancia que tiene esta entrevista para ustedes, sobre todo en relación con la Rendición de Cuentas que trataremos muy pronto. Me queda absolutamente claro que ustedes están reclamando más recursos para la Comisión Honoraria. La pregunta que deseo formular es qué destino tendrían esos recursos. Naturalmente, cuando se piden más recursos, hay que especificar qué destino tendrán; es lo que nos ocurre a nosotros en el tratamiento de la Rendición de Cuentas. Entonces, ¿esos recursos se destinarán fundamentalmente al rubro inversión, o a salarios? En definitiva, me gustaría conocer cuáles son los montos que se piden y los destinos.

SEÑOR ZABALA.- Como expresamos al principio de nuestra exposición, hay nuevos programas que detalló nuestra compañera. Esto significa, de alguna manera, readecuar la institución y realizar algún tipo de inversión. En relación con lo que señalaba el señor Senador Vaillant, quiero decir que hace más de diez años que no hay capacitación, concursos ni una adecuación de la estructura administrativa de la institución. Todo esto está previsto en el material que trajimos y que fue hecho por las autoridades de la Comisión Honoraria. Entonces, a diferencia de lo que ocurrió en otras entrevistas, hoy trajimos material oficial. De manera que nosotros hoy venimos a pedir lo que ellos están solicitando.

SEÑORA SIEDLECKI.- Cabe aclarar que la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa no sólo cumple el cometido relacionado con el tratamiento antituberculoso, sino que tiene muchas otras tareas. Tenemos a nuestro cargo, por ejemplo, el control de hipotiroidismo en los recién nacidos, junto con el endocrinólogo, hasta que el niño se recupera; hacemos la pesquisa de fenilcetonuria; realizamos el control pediátrico del niño que viene a vacunarse, aunque no nos correspondería. De modo que tenemos que hacer un seguimiento muy importante, en muchos casos, y que implica tiempo. También atendemos los casos de meningitis. En ese sentido, es bueno destacar que si surge un caso de meningitis un sábado de tarde, nos van a buscar a la playa, a la plaza o donde estemos, porque nosotros somos los que manejamos la medicación en este tipo de afecciones.

Quiere decir que es muy diversificado el trabajo que hacemos y hoy permanece el nombre de Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa sólo porque así fue creada.

Por otro lado, me gustaría que los integrantes de la Comisión de Salud Pública supieran que en el interior -en donde estamos dentro de los hospitales- trabajamos en condiciones muy precarias. Es así que en el mismo lugar donde vacunamos al bebé, hacemos la recepción de potes para estudios de BK, así como otras tareas, porque no tenemos una infraestructura adecuada. Además, en esos casos, la coordinación entre Salud Pública y la Comisión Honoraria no está muy aceitada. Si tenemos un problema, por ejemplo, con una computadora o lo que sea, como somos la Comisión Honoraria, no entramos dentro del Ministerio de Salud Pública y, por tanto, no nos corresponde estar dentro de esa órbita. Creo que en un momento como el que estamos viviendo, en el que se habla mucho de integración y de sistema, debe haber un engranaje mucho más aceitado entre todas las instituciones públicas y privadas, así como entre las públicas. Esto último es válido, sobre todo en nuestro caso, que siempre hemos trabajado en la órbita de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Otro de los aspectos que quiero mencionar tiene que ver con la reforma tributaria que impuso el aporte patronal a la Comisión Honoraria. No vamos a discutir el porqué de esta situación, sino simplemente a mencionarlo. Al respecto, el señor Senador Vaillant consultó cuáles eran

las razones para esto, a lo que decimos que el año pasado se puso sobre la mesa el argumento de que la reforma tributaria le había impuesto un gravamen adicional.

Ahora bien, con respecto a las coordinaciones y a la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, considero que todos debemos tener claro que más allá de las definiciones, se trata de un proceso que se instrumenta a lo largo del tiempo -las reformas no se agotan con las leyes- y seguramente tiene sus prioridades. La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes es un Instituto importante para la salud del país, y sin dudas va a estar integrado tal como esta delegación lo reclama.

Antes de finalizar, quisiera consultarlos acerca de cuál es la diferencia en moneda nacional entre lo que se les asigna vía Presupuesto y lo que ustedes reclaman.

SEÑORA MELGAREJO.- Esa información consta en el documento.

SEÑOR VAILLANT.- Con respecto a este tema, quiero formular una pregunta, aunque primero voy a aclarar lo siguiente. Se supone que a la Comisión de Presupuesto, además de concurrir los trabajadores, también lo harán las autoridades de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa. Normalmente, las autoridades realizan reclamos respecto al presupuesto asignado y los trabajadores hacen fuerza para que la parte que corresponde a sus salarios sea la adecuada. Eso es lo que normalmente sucede, y es lógico que así sea. En ese sentido, observo que entre el presupuesto asignado en el 2007 para retribuciones personales y el del 2008 hay un aumento de alrededor de un 15%. A su vez, para las construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias -es decir, lo que se puede entender como inversiones- se prevé una cifra significativamente menor; en ese sentido, ya solo se prevé un aumento de $ 100.000 con respecto al presupuesto anterior, que era de $ 1:100.000. Quisiera saber, simplemente, si esas cifras son correctas.

SEÑORA SIEDLECKI.- Queremos agregar que en algunos aspectos trabajamos en conjunto con la Comisión Honoraria. En ese sentido, les solicitamos que nos hicieran un estado de situación para el año 2008.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece la información brindada y va a estar atenta a esta situación.

SEÑORA SIEDLECKI.- Así lo esperamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- A ese respecto, debemos aclarar que no siempre el Parlamento tiene iniciativa en cuanto a gastos, pero igualmente vamos a estar atentos a esta situación.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios de la Lucha Antituberculosa)